Guayaquil, 25 de Abril de 2005

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Senores Socios de INMOBILIARIA Y NEGOCIOS ISIGLO C. LTDA. Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presenter a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2004, en mi calidad de Comisario de la Compañía, INMOBILIARIA Y NE GOCIOS ISIGLO C. LTDA. que se ajusta a lo dispuesto en el Articulo # 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestaries lo siguiente:

- 5. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutadas y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios.
- 6. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Socios, Libros de Socios, Comprobantes y Libros. Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

 Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.
- 7. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registrada en los Libros Contables.
- El En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2004 esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- d. No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Socios y que no constan en el orden del día.
- e. He sido convocado debidamente a la Junta General de Socios de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- f. No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2004 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar, al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Comissrio

CRA-Rag. Nac. 14577

